

# **BASES DE LA PROMOCIÓN “BETAMEX – GARANTÍA DE SATISFACIÓN”**

## EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO:

SELENA IBERIA S.L.U. domiciliada en 28521 Rivas, Madrid, C/Marie Curie, 19 Planta 6.1. Centro Empresarial Rivas Futura y con N.I.F. B-28108223, ha organizado la campaña “BETAMEX-GARANTÍA DE SATISFACIÓN” para promocionar la compra de los productos de la marca BETAMEX en los formatos de 1gr, 3gr y 5gr (precisión o pincel), dando la garantía a los consumidores que en caso que el producto no satisfaga sus necesidades y cumpla los requisitos y mecánica de la promoción, Selena Iberia le devolverá el dinero.

## ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, residentes legales en los territorios español – Península, Baleares y Canarias, salvo empleados de la firma organizadora, o empresas participadas, los de las agencias de publicidad y familiares de todos ellos.

## DURACIÓN:

La acción se desarrollará desde el día 1 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

## COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

SELENA IBERIA S.L.U. divulgará a través de las propia website [www.quilosa.com](http://www.quilosa.com)

## MECÁNICA:

1- La mecánica para participar en la presente promoción es la siguiente: durante el periodo promocional, comprendido entre el 1 de Junio y el 31 de Diciembre de 2015, ambos inclusive, se ofrecerá a los consumidores residentes en Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, la opción de participar en la presente acción, denominada “BETAMEX - GARANTÍA DE SATISFACIÓN”. Consistente en proponer el uso del producto a aquellas personas que necesiten mejorar sus resultados de pegado gracias a las ventajas que ofrece la nueva tecnología BETAMEX:

- No irrita los ojos
- No ataca al porex
- Bajo blooming, sin efecto vaho
- Alta viscosidad
- No traspasa los papeles

2- Si después de usar el producto, alguna de las ventajas detalladas no se cumpliera y el consumidor considera que NO cumple con las expectativas creadas, se podrá poner en contacto con SELENA IBERIA para solicitar que le sea reembolsado el importe.

3.- Para tener derecho al citado reembolso el consumidor deberá, como requisito previo:

- Enviar el ticket de compra del BETAMEX del formato que haya comprado dentro de los que incluye la promoción (1gr, 3gr o 5gr) con fecha de compra dentro del periodo promocional, el código ean del producto recortado de la cartela que incluye el blíster, junto al tubo o botella del producto Betamex usado.

- Adjuntar una Carta indicando sus datos personales: nombre, apellidos, dirección completa, teléfono y el número de cuenta bancaria, de la cual se ha de ser titular, en el que quiere recibir el ingreso.

El ticket, código ean recortado, envase BETAMEX usado y la carta tendrán que ser remitidos a:

QUILOSA SELENA IBERIA S.L.U.

DTO MARKETING

Centro empresarial Rivas Futura. Marie Curie 19, 6.1.

28521 Rivas (Madrid).

El último día en que se recepcionarán los envíos de dichos tickets de compra será el día 31 de Diciembre de 2015 (fecha matasellos). La promoción está limitada a un importe máximo de devolución de 5.000 Euros para toda la promoción.

4.- Los tickets y ean deberán ser los originales. No se aceptarán fotocopios, reproducidos o duplicados.

5.- Tras la recepción en la dirección indicada del citado ticket de compra, y su verificación por parte de SELENA IBERIA, el departamento de marketing contactará con el consumidor y le realizará la siguiente pregunta: •¿Qué ventaja de las que ofrece la nueva tecnología Betamex no ha cumplido con sus expectativas?

6.- Tras el proceso descrito en el punto vi) SELENA IBERIA procederá a realizar una transferencia bancaria en la cuenta indicada en la carta remitida por el consumidor, por el importe del ticket de compra correspondiente al producto Betamex

Importes máximos a reembolsar:

Formato de 3tubos x 1gr: 4,25€/Blister

Formato de tubo 3gr: 3,75€/Blister

Formato de Botella de 5gr con pincel: 5,95€/Blister

Formato de Botella de 5gr precisión: 4,95€/Blister

LIMITACIONES:

Esta promoción se encuentra limitada a una devolución por persona, domicilio y cuenta bancaria.

DESCALIFICACIÓN:

SELENA IBERIA S.L.U se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones citadas, es decir registros incompletos, duplicados, masivos, no asumiendo SELENA IBERIA S.L.U. ninguna responsabilidad por todos ellos.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Con la participación en esta campaña, el participante consiente que los datos que facilita sean incluidos en un fichero titularidad de SELENA IBERIA S.L.U para la gestión de su participación en la promoción así como para que SELENA IBERIA S.L.U. se ponga en contacto con Vd. Los datos personales facilitados formarán parte de un fichero titularidad de SELENA IBERIA S.L.U, con fines exclusivamente comerciales para remitirle información u ofertas sobre nuestros productos químicos de consumo, por medios postales y electrónicos. En caso de que Vd. no quiera recibir información comercial sobre los productos de SELENA IBERIA S.L.U, le rogamos que nos lo comunique mediante el envío de un e-mail a: [info@quilosa.es](mailto:info@quilosa.es) Le recordamos que en cualquier momento podrá revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas remitiendo un correo a la misma dirección, puede también ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose a SELENA IBERIA S.L.U. domiciliada en 28521 Rivas, Madrid, C/Marie Curie, 19 Planta 6.1. Centro Empresarial Rivas Futura o al e-mail indicado.

MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS BASES: La empresa organizadora se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo virus, manipulación o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES: Con la participación en la indicada promoción, se entenderá que los concursantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado.

DEPÓSITO BASES ANTE NOTARIO:

Las bases de esta promoción se encuentran depositados ante el notario FERNANDO MOLINA STRANZ.